

Ayuntamiento del dia
21 de Agosto de 1866

En la sala Consistorial de esta Universidad de Lero a veinte y uno de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis, se reunieron los señores D.^o Marcial Zapiaín Alcalde Presidente, D.^o Jose Manuel Olazola Teniente de Alcalde, D.^o Francisco Jarín, padre, D.^o Ygnacio Olasagasti, D.^o Andrés Arreche y D.^o Luis Olazola, Regidores ejerciendo el ultimo de estos de Indio Procurador pleno Ayuntamiento de la misma en union con D.^o Jose Manuel Inchaurrendieta, D.^o Jose Manuel Zapiaín, D.^o Jose Maria Inchaurrendieta y D.^o Angel Garbiza, mayores contribuyentes y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Teniendo presente el articulo segundo de la instruccion circular de doce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres se procedio al nombramiento de la Comision que examine y censure las cuentas del año economico pasado, con sus correspondientes comprobantes, que se han presentado por el Tesorero D.^o Ygnacio Perez y de unanime conformidad eligieron a los citados D.^o Angel Garbiza y D.^o Jose Maria Inchaurrendieta con tanto se dio fin a este acto firmando los que saben lo que certifico yo el Secretario

El Presidente
Zapiaín

El Teniente
Olazola

El Regidor 3.^o
Arreche

El Regidor 4.^o Indio
Olazola

Los mayores contribuyentes

Inchaurrendieta

Zapiaín

Inchaurrendieta

Garbiza

El Secretario

Man Manuel Arreche

[Signature]